

PROCESO DE EVALUACIÓN

El Plan de Evaluación de los Programas Graduados del DEGI contempla la evaluación anual de programas de forma tal que en un período de 5 años todos los programas graduados del Recinto hayan sido evaluados. El proceso requiere la conjunción de datos a ser interpretados, analizados y evaluados de forma objetiva y crítica que fundamenten la toma de decisiones y la formulación de planes de desarrollo. Este proceso debe completarse en un año.

Fases de la Evaluación	Actividades	Fecha
Selección del Comité de Autoestudio	Notificación y convocatoria a la orientación inicial sobre el Plan de Evaluación de los Programas Graduados. Se seleccionan los integrantes del Comité de Autoestudio (tres profesores, un estudiante, un personal no-docente). Se notifican al DEGI.	Final segundo semestre año antes del autoestudio
Comités de Autoestudio	Capacitación sobre el Plan de Evaluación de los Programas Graduados para todos los integrantes de los Comités de Autoestudio	Agosto
	Reunión de coordinador del programa con el Comité de Autoestudio para preparar el calendario de trabajo, distribuir materiales y asignar tareas.	Agosto
Autoestudio (agosto. – diciembre)	Inicio del proceso de identificación y trámite de recomendaciones al Decanato Asociado DEGI por parte de los Comités de Autoestudio sobre los dos Evaluadores Externos - expertos en la disciplina (académico y profesional)	Septiembre
	Selección de Evaluadores Externos	octubre
	Comité de Autoestudio entrega el borrador del informe de su programa al Decano Asociado o Auxiliar Graduado o Director de Escuela – análisis en narrativo de 20 páginas, con tablas de datos	Noviembre
	Evaluadores Externos seleccionados a partir de las recomendaciones del Comité de Autoestudio. Coordinación de fechas de visitas virtuales con los Equipos de Evaluadores Externos nombrados	En o antes del 30 noviembre
	Trámite de cartas oficiales nombrando los Evaluadores Externos de cada programa.	diciembre
	Comité de Autoestudio entrega el informe final de Autoestudio a los profesores del programa para sus reacciones- análisis en narrativo de 20 páginas, con tablas de datos	Diciembre
	Comité de Autoestudio entrega el informe final de Autoestudio al Decano Asociado, Decano Auxiliar Graduado o Director de Escuela	Enero - febrero
	Aprobación Final del Autoestudio por Facultad o	Decano Asociado o Auxiliar Graduado o Director de Escuela presenta el informe del estado de situación (resumen) de la evaluación de todos los programas de su unidad

Fases de la Evaluación	Actividades	Fecha
Escuela	Aprobación final del Autoestudio en reunión de Facultad o Escuela	
Evaluación Externa del Autoestudio	Decano Asociado o Auxiliar Graduado o Director de Escuela envía el Informe de Autoestudio al Decano DEGI con fecha de la reunión en que se avaló en la Facultad o Escuela	Marzo-abril
Entrega del Autoestudio aprobado al Decano del DEGI	Envío del Informe de Autoestudio al equipo de Evaluadores Externos.	abril
Evaluación externa por pares	Visitas virtuales de los Evaluadores Externos: Reuniones de equipos de Evaluadores Externos con estudiantes, profesores y personal administrativo, así como con el Decano de la Facultad, Decanos Auxiliares Graduados y Directores de Escuelas, Decano de Estudios Graduados e Investigación, Decano de Asuntos Académicos y Rector	Abril-mayo
	Equipos de Evaluadores Externos tienen dos semanas a partir de su visita para someter su Informe de Evaluación Externa al Comité de Autoestudio y al Decano del DEGI. Comité de Autoestudio <u>tendrá dos semanas</u> para reaccionar a los hallazgos.	Abril-mayo
Entrega Informe Evaluación Externa al Decano de Asuntos Académicos del Recinto	Comité de Autoestudio envía el Informe de Evaluación Externa al Decano de Facultad o Director de Escuela y al Decano Auxiliar Graduado. Comité de Autoestudio envía el Informe de Evaluación Externa al Decano DEGI; incluye un documento con sus reacciones al mismo.	Abril-mayo
	Decano del DEGI envía el Informe de Evaluación Externa y las reacciones del Comité de Autoestudio del programa al Decano de Asuntos Académicos del Recinto; incluye las reacciones del DEGI.	mayo
Plan de Desarrollo del Programa 2022-23 al 2026-27 (5 años)	Comité de Autoestudio elabora el Plan de Desarrollo (preferiblemente en inglés, para fines de los evaluadores externos)	Mayo-junio
- Elaboración	Decano de Facultad o Director de Escuela entrega el Plan de Desarrollo al Decano del DEGI.	Junio-agosto
- Entrega	Reunión del Decano del DEGI, con la gerencia del Programa y Decano de Facultad/Director de Escuela, para formalizar el apoyo que se le brindará al Programa. Firma de carta-acuerdo para consignar el compromiso de Decano de Facultad con el Plan de Desarrollo del Programa.	septiembre
- Carta-acuerdo de apoyo		
Informe al CEGI y al Senado Académico	Decano del DEGI presenta al Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) y al Senado Académico el Informe del Estado de Situación de los Programas Graduados Evaluados en el Ciclo. Incluirá las fortalezas y limitaciones de los programas y los compromisos de desarrollo y mejoramiento.	Octubre-noviembre
Informe del Estado de	Decano del DEGI remite el Informe del Estado de	diciembre

Fases de la Evaluación	Actividades	Fecha
Situación de los Programas Graduados Evaluados en el 2020-2021 tramitado a Rectoría, DAA, VPAAI y Presidencia UPR	Situación de los Programas Graduados Evaluados en el 2020-2021 a la Rectoría del RRP y el Decanato de Asuntos Académicos para su trámite a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación y a la Presidencia de Noviembre-diciembre la UPR.	
Informe de Progreso del Plan de Desarrollo	Al cabo de 3 años de la implantación de su Plan de Desarrollo, el Programa rendirá el Informe de Progreso a su Decano de Facultad y al DEGI.	Al cabo de 3 años
	Al cabo de 5 años de la implantación de su Plan de Desarrollo, el Programa rendirá el Informe de Progreso a su Decano de Facultad y al DEGI. A partir de esta fecha, el Programa comenzará los preparativos para su próxima evaluación.	Al cabo de 5 años